



EXPTE. D- 3787 124-25



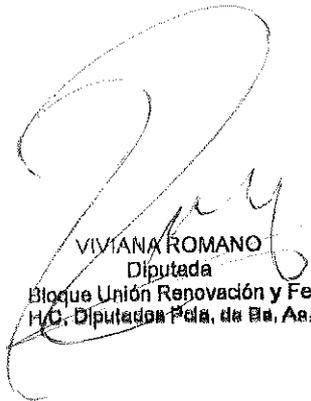
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

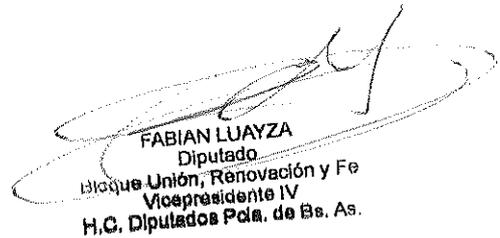
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial la trayectoria deportiva y el legado de Evaristo Alfonso, destacado ciclista y vecino de la ciudad de Berazategui, en reconocimiento a su contribución al desarrollo del deporte, su espíritu de superación, y su rol como referente de valores fundamentales para la sociedad.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTÍN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El deporte es un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más inclusiva, saludable y unida. Su práctica no solo promueve beneficios físicos, sino que también fomenta valores esenciales como la disciplina, la perseverancia, la resiliencia y el respeto por el prójimo. En comunidades como Berazategui, el deporte, y en particular el ciclismo, ha demostrado ser una herramienta eficaz para generar espacios de encuentro y participación, contribuyendo a la cohesión social. El ciclismo, además, combina la actividad física con el contacto con la naturaleza, promoviendo estilos de vida saludables y respetuosos del medioambiente. Reconocer a los deportistas que, con esfuerzo y dedicación, han llevado el nombre de su ciudad a lo más alto es, por tanto, una manera de valorar su aporte, de inspirar a las generaciones más jóvenes y de destacar el rol transformador del deporte en la vida de las personas.

En este contexto, la figura de Evaristo Alfonso merece un reconocimiento especial. Nacido el 23 de diciembre de 1936 en Mercedes, Corrientes, Evaristo llegó a Buenos Aires a los 8 años y eligió Berazategui como su hogar, donde formó una familia y comenzó a construir una destacada trayectoria como ciclista. A lo largo de su carrera, este deporte lo llevó a recorrer ciudades de renombre como Montevideo, Nueva York y Los Ángeles, representando a Berazategui y llevando su pasión por el ciclismo más allá de las fronteras. Entre sus logros deportivos se destacan competencias en San Luis (2015), Montevideo (2017), Suipacha y Chivilcoy, entre otras. Su trayectoria es un ejemplo de esfuerzo y perseverancia en un deporte que, aunque muchas veces no recibe la atención que merece, ha sido para Evaristo un camino de descubrimientos y aprendizajes.

A sus 87 años, Evaristo Alfonso encarna los valores que el deporte busca transmitir: constancia, superación y amor por su comunidad. Por ello, proponemos declarar de interés provincial su figura y legado, no solo como reconocimiento a su trayectoria, sino también como homenaje a su aporte a la cultura deportiva y a la

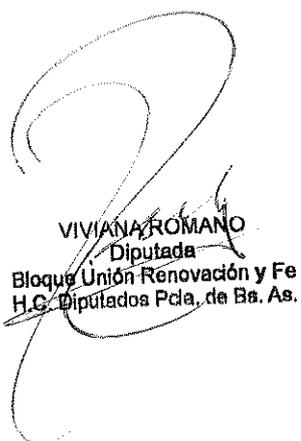


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

identidad de Berazategui. Su historia es un recordatorio de que, en la vida como en el ciclismo, siempre hay un nuevo camino por recorrer.

Cabe destacar que, con la Ordenanza municipal N° 6600 – HCD – 2024, el 24 de octubre del corriente fue declarado de interés Cultural, Deportivo y Municipal a Evaristo Alfonso, ciclista histórico del Partido de Berazategui. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTINA ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.